INAC
AIM: 505-2233-1765
PUB: 505:2233-1624 ext. 2538
AFS: MNMGYOYX
E-mail: aimaro@inac.gob.ni
Web Site: www.inac.gob.ni

REPÚBLICA DE NICARAGUA
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)
SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
APARTADO POSTAL # 4636
Managua, Nicarágua

AIC

C01/23

Publicado: **05 JUN 2023**

Efectivo a partir de : 01 JUN 2023

GEN

MANEJO DEL COMBUSTIBLE SOBRE TODO EN EPOCA LLUVIOSA

El Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), hace del conocimiento a todos los operadores agrícolas, que en uso de las facultades que le confiere la Ley General de Aeronáutica Civil No,595 publicada en la gaceta diario oficial No.193 del 5 de octubre del año 2006 articulo 17, numeral 1.

NOTIFICA A TODOS LOS OPERADORES AGRICOLAS QUE ES DE INMEDIATO Y OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, ACATAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

Con relación **a los depósitos** de combustible en las pistas, **el INAC** orienta a los operadores que en época de invierno tomen medidas adicionales a las ya establecidas en la Circular **C02/19,** con el propósito de preservar la seguridad de los vuelos en relación con el uso del combustible de aviación.

a) Guardar bajo techo los bidones o dispensadores de combustible, y en el caso de tanques aéreos asegúrese que los tapones estén herméticamente cerrados, proteger los mismos por temperatura y humedad.

b) En el caso de tanques surtidores, (si aplica) estos deberán ser drenados diariamente antes de gasear una aeronave,

Una de las principales causas de los accidentes de aviación, sobre todo en aviones ligeros, se debe a problemas con el combustible (falta de combustible, mal filtrado, presencia de agua o impurezas en el mismo, etc.).Sin embargo es relativamente sencillo evitar estos problemas siguiendo una rutina en la inspección de pre-vuelo y vigilando el consumo durante el propio vuelo.

Aunque en el capitulo relativo a la inspección de vuelo se detallan los procedimientos a seguir, veamos algunos referentes al combustible:

a) Drenar los tanques de la aeronave para comprobar que no queda agua o impurezas en el mismo y que efectivamente lo que hay allí dentro es combustible.

b) Revisar que los tapones de los tanques estén en buenas condiciones; Que sus sellos estén en buenas condiciones, además que no haya duda de que el tapón queda bien cerrado.

c) Cerrar bien tapones y puntos de drenaje

e) Chequear el funcionamiento de la bomba auxiliar, si el avión dispone de este dispositivo

f) Durante el gaseo asegurarse de que el filtro (chamois) del embudo no esté contaminado y cambiarlo frecuentemente una vez que este desgastado.

INAC
AIM: 505-2233-1765
PUB: 505:2233-1624 ext. 2538
AFS: MNMGYOYX
E-mail: aimaro@inac.gob.ni
Web Site: www.inac.gob.ni

REPÚBLICA DE NICARAGUA
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)
SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
APARTADO POSTAL # 4636
Manágua, Nicarágua

AIC

C01/23

Publicado: **05 JUN 2023**

Inspección Visual del combustible de aviación antes del suministro a las aeronaves.

a) Para realización de esta prueba debe usar un vaso trasparente, limpio y seco

b) Debe tomar una muestra del combustible, de los recipientes a utilizar, así como a las aeronaves, las muestras se toman durante el pre-vuelo.
Debe verificar el color del combustible el cual debe ser **AZUL** brillante y presentarla al piloto de la aeronave.

c) Para observar si hay contaminación por partículas debe agitar la muestra hasta formar un remolino, en caso de presencia de agua o partículas solidas contaminantes estas se acumularán en el fondo del combustible directamente debajo del remolino, en caso de la presencia de otros contaminantes en suspensión se produce cambios o harán que el combustible se vea turbio. En este caso se recomienda continuar el drenaje hasta asegurar que el combustible esté libre de contaminantes.

d) Este procedimiento se llevará a cabo a diario.

Cancela AIC C02/19